

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A diciembre de 2019 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 14.348 millones de bolivianos y disminuye en -3.0% con relación a similar período de la gestión 2018, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada en el 2019 respecto a la gestión 2018 alcanza a 443 millones de bolivianos.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa eventual de regularización impositiva, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Recaudación	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
-------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Millones de bolivianos

Recaudación Total	15,451.7	14,940.9	12,838.1	14,045.0	14,791.7	14,348.4
Recaudación Ordinaria	15,438.3	14,938.2	12,838.0	14,045.0	14,791.7	14,348.4
Recaudación Extraordinaria	13.4	2.7	0.1			

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	15.0	-3.3	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Recaudación Ordinaria	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Recaudación Extraordinaria	612.0	-79.8	-97.3			

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Impuesto	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
----------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Millones de bolivianos

Total	15,438.3	14,938.2	12,838.0	14,045.0	14,791.7	14,348.4
GA	3,103.7	3,258.0	2,894.9	3,179.5	3,192.7	3,378.0
IVA	11,233.8	10,516.2	8,987.5	9,869.7	10,451.2	10,128.8
ICE	1,071.1	1,133.8	925.5	963.7	1,110.9	803.7
IEHD	29.7	30.2	30.1	32.0	36.9	38.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3	-3.0
GA	9.5	5.0	-11.1	9.8	0.4	5.8
IVA	14.3	-6.4	-14.5	9.8	5.9	-3.1
ICE	45.9	5.8	-18.4	4.1	15.3	-27.7
IEHD	0.7	1.6	-0.4	6.3	15.3	2.9

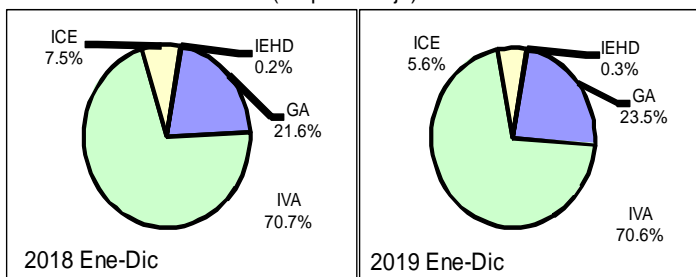
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.1	21.8	22.5	22.6	21.6	23.5
IVA	72.8	70.4	70.0	70.3	70.7	70.6
ICE	6.9	7.6	7.2	6.9	7.5	5.6
IEHD	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Diciembre de 2018 y 2019 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** se incrementa en 5.8%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** decrece en -3.1%, el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** cae en -27.7% y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** aumenta en 2.9%. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total recaudado, registra los siguientes cambios: el GA incrementa su participación de 21.6% registrado en el 2018 a una tasa de 23.5% en el 2019, el IVA disminuye su participación de 70.7% registrado en el 2018 a una tasa de 70.6% en la gestión 2019, la tasa de participación del ICE decrece de 7.5% registrado en el 2018 a una tasa de 5.6% en similar período de 2019 y la tasa de participación del IEHD incrementa su participación de 0.2% registrado en el 2018 a una tasa de 0.3% en el 2019.

La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -8.0% y la recaudación ordinaria en valores crece en 49.2%. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 86.6% y la recaudación en valores genera el 13.4% del total recaudado.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Recaudación	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
-------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Millones de bolivianos

Recaudación Ordinaria	15,438.3	14,938.2	12,838.0	14,045.0	14,791.7	14,348.4
Recaudación en Efectivo	13,336.9	13,967.2	12,210.1	13,122.1	13,499.9	12,420.6
Recaudación en Valores	2,101.4	971.0	627.9	922.9	1,291.8	1,927.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

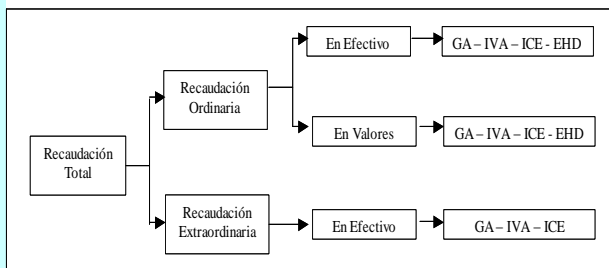
Recaudación Ordinaria	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Recaudación en Efectivo	10.3	4.7	-12.6	7.5	2.9	-8.0
Recaudación en Valores	56.8	-53.8	-35.3	47.0	40.0	49.2

Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	86.4	93.5	95.1	93.4	91.3	86.6
Recaudación en Valores	13.6	6.5	4.9	6.6	8.7	13.4

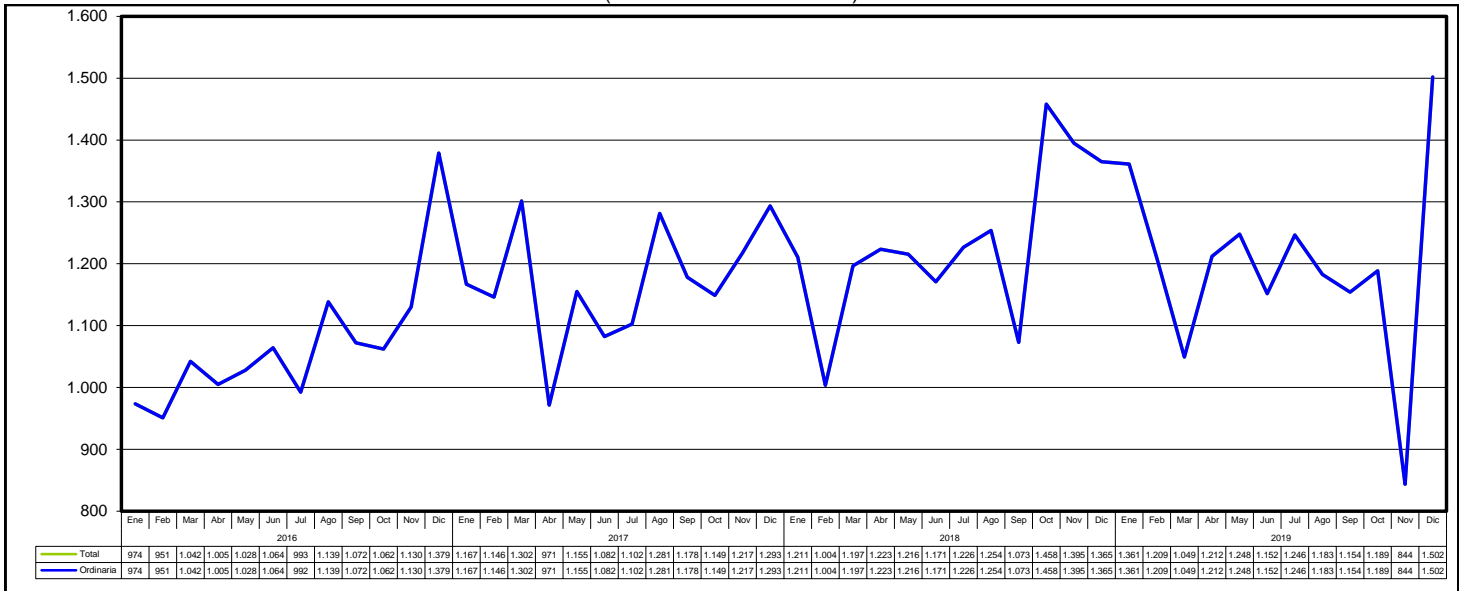
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

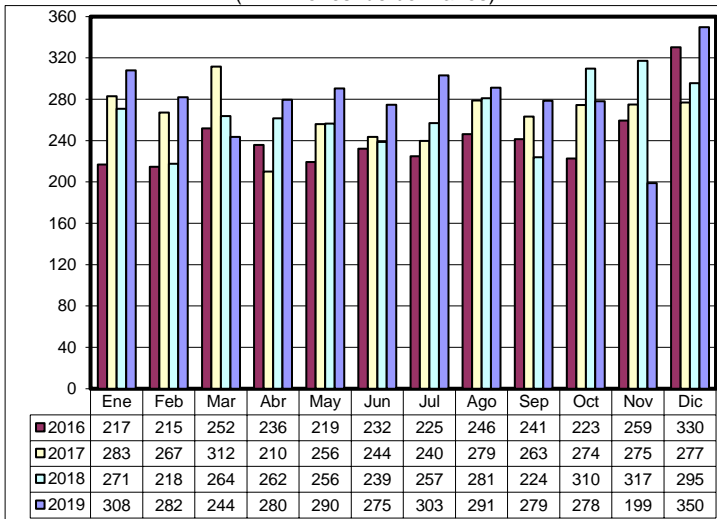


Recaudaciones por Importación

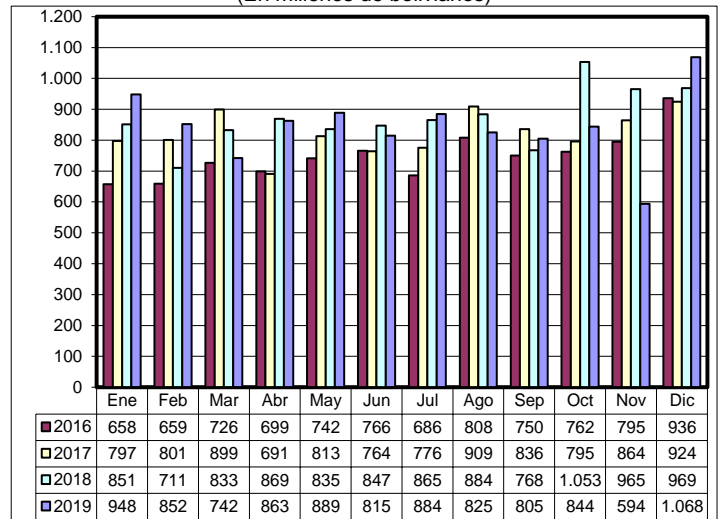
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2016 a Diciembre de 2019 (p)
(En millones de bolivianos)



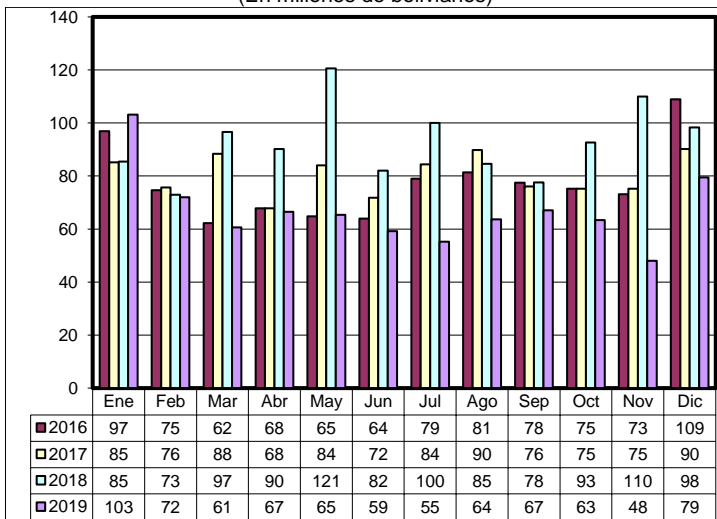
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2016 a Diciembre de 2019
(En millones de bolivianos)



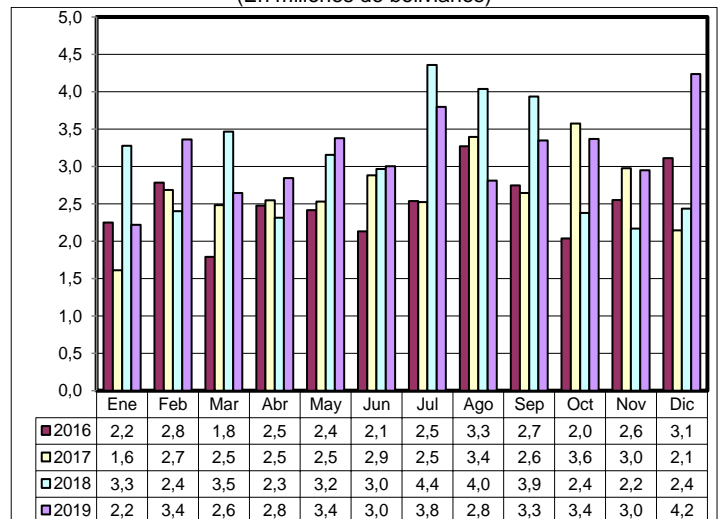
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2016 a Diciembre de 2019
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2016 a Diciembre de 2019
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2016 a Diciembre de 2019
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Diciembre de 2014 – 2019 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Recaudación	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	2,220.1	2,146.7	1,844.6	2,018.0	2,125.2	2,061.6
Recaudación Ordinaria	2,218.2	2,146.3	1,844.5	2,018.0	2,125.2	2,061.6
Recaudación Extraordinaria	1.9	0.4	0.0			
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	15.0	-3.3	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Recaudación Ordinaria	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Recaudación Extraordinaria	612.0	-79.8	-97.3			

La recaudación ordinaria en bolivianos registra disminución de -3.0% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos disminuye también en -3.0%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a diciembre de 2019.

A diciembre de 2019 la **recaudación ordinaria alcanza a 2.062 millones de dólares**, es decir 83.7 millones de dólares menos que el monto registrado en similar período de la gestión 2018.

La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2014 - 2019.

Recaudación Extraordinaria ⁴

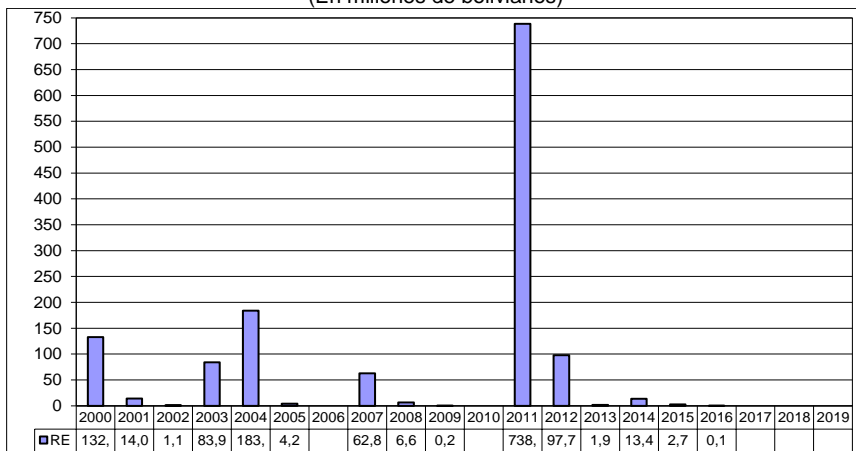
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2019
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016

Administración de Aduana	En bolivianos			Part. %
	GA	IVA	Recaudación	
Total	4,467	69,510	73,977	100,0
Zona Franca Comercial Santa Cruz	3,777	48,847	52,624	71,1
Interior Santa Cruz	690	19,996	20,686	28,0
Interior Cochabamba		667	667	0,9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyo el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, Interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa concluyó.

En el periodo 2017 - 2019 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2019.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Departamento	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Miles de bolivianos						
Total	15,438,343	14,938,151	12,838,114	14,045,024	14,791,718	14,348,435
Chuquisaca	43,472	50,966	41,704	58,415	92,886	27,989
La Paz	4,317,790	3,949,532	3,554,426	3,534,542	3,454,328	3,670,922
Oruro	1,638,267	1,565,134	1,705,944	2,494,328	2,766,683	2,580,621
Cochabamba	1,484,782	1,342,637	1,102,866	1,121,804	1,480,420	1,243,444
Potosí	278,640	202,381	194,418	222,392	253,460	302,328
Tarija	905,436	887,234	593,931	783,926	910,534	820,315
Santa Cruz	6,755,980	6,920,925	5,622,650	5,813,673	5,814,685	5,678,055
Beni	12,171	16,027	12,546	8,801	12,778	12,987
Pando	1,804	3,315	9,629	7,144	5,944	11,774

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Chuquisaca	-2.2	17.2	-18.2	40.1	59.0	-69.9
La Paz	10.7	-8.5	-10.0	-0.6	-2.3	6.3
Oruro	28.4	-4.5	9.0	46.2	10.9	-6.7
Cochabamba	28.4	-9.6	-17.9	1.7	32.0	-16.0
Potosí	-10.7	-27.4	-3.9	14.4	14.0	19.3
Tarija	13.7	-2.0	-33.1	32.0	16.2	-9.9
Santa Cruz	13.9	2.4	-18.8	3.4	0.0	-2.3
Beni	-5.7	31.7	-21.7	-29.9	45.2	1.6
Pando	33.3	83.7	190.5	-25.8	-16.8	98.1

Participación Porcentual

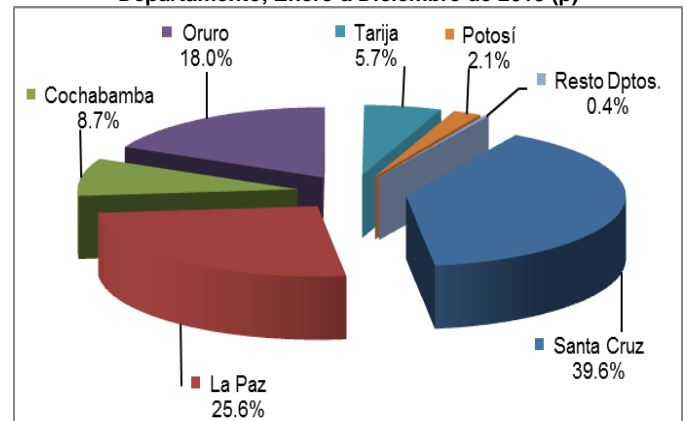
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.3	0.3	0.3	0.4	0.6	0.2
La Paz	28.0	26.4	27.7	25.2	23.4	25.6
Oruro	10.6	10.5	13.3	17.8	18.7	18.0
Cochabamba	9.6	9.0	8.6	8.0	10.0	8.7
Potosí	1.8	1.4	1.5	1.6	1.7	2.1
Tarija	5.9	5.9	4.6	5.6	6.2	5.7
Santa Cruz	43.8	46.3	43.8	41.4	39.3	39.6
Beni	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria según departamento presenta al mes de diciembre de 2019, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Pando 98.1%, Potosí en 19.3%, La Paz en 6.3% y Beni en 1.6%, mientras que los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Tarija, Oruro y Santa Cruz disminuyen la recaudación ordinaria en -69.9%, -16.0%, -9.9%, -6.7% y -2.3% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 39.6% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 25.6%, Oruro 18.0%, Cochabamba 8.7%, Tarija 5.7% y Potosí el 2.1%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de la recaudación ordinaria de la gestión 2019. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

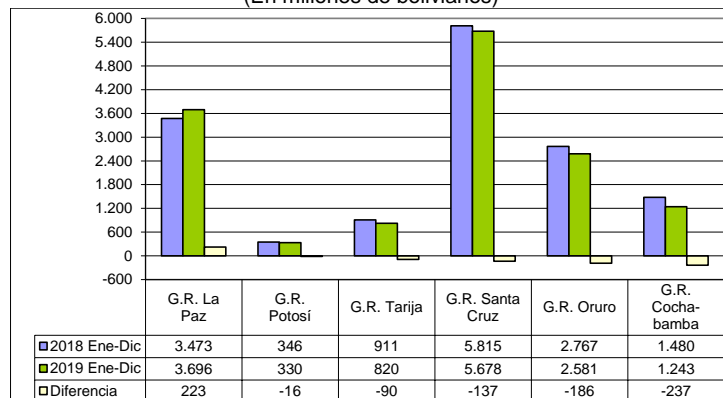
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Diciembre de 2019 (p)



Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional Enero a Diciembre de 2018 y 2019 (p)

(En millones de bolivianos)



A diciembre de 2019, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional La Paz crece en 6.4%, mientras que la Gerencia Cochabamba, Tarija, Oruro, Potosí y Santa Cruz disminuyen la recaudación en -16.0%, -9.9%, -6.7%, -4.6% y -2.3% respectivamente.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 39.6% de la recaudación a diciembre de 2019, la Gerencia La Paz representa el 25.8% y la Gerencia Oruro el 18.0%, representando las tres gerencias el 83.3% de la recaudación registrada a diciembre de 2019.

La diferencia de -443 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida en el 2019 respecto a la recaudación de 2018, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: La Paz crece en 223 millones de bolivianos. Por el contrario la Gerencia de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Tarija y Potosí reducen la recaudación en 237, 186, 137, 90 y 16 millones de bolivianos respectivamente.

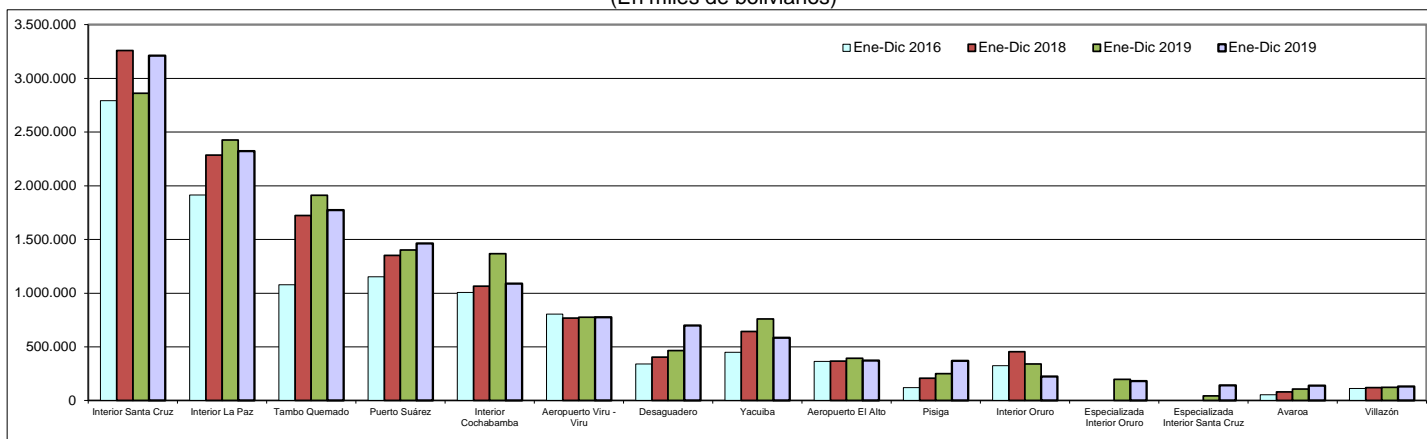
⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Diciembre de 2016 – 2019 (p)

(En miles de bolivianos)



No se considera en el análisis el desempeño de las zonas francas comerciales, debido a que estas aduanas fueron cerradas en el 2017 y a la fecha solo realizan regularizaciones de trámites pasados.

La Gerencia Regional La Paz presenta incremento en la recaudación las aduanas de: Especializada Interior La Paz en 499.6%, Cobija en 99.9%, Zona Franca Cial. Cobija en 79.0%, Charaña en 69.2%, Desaguadero en 50.2%, Postal La Paz en 15.6%, Zona Franca Industrial El Alto en 6.2% y Guayaramerín en 1.6%, mientras que las aduanas que presentan disminución en la recaudación son: Interior La Paz con -4.3%, Aeropuerto El Alto con -5.2% y Zona Franca Industrial Patacamaya con -18.4%.

Presentan incremento en la recaudación de Gerencia Regional Santa Cruz las aduanas de: Especializada Interior Santa Cruz, en 234.2%, Arroyo Concepción en 32.0%, San Matías en 18.9%, Interior Santa Cruz en 12.3% y Puerto Suárez en 4.4%. Las aduanas que presentan caída en la recaudación son: Postal Santa Cruz en -4.0%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en -38.9%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 50.4%, Zona Franca Ind. Winner en -64.4%.

Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Potosí las aduanas de: Especializada Interior Potosí en 188.119%, Especializada Interior Sucre en 1.302.9%, Avaroa en 28.2% y Villazón en 5.0%, mientras que registran disminución en la recaudación las aduanas de: Apacheta en -94.9%, Interior Sucre -69.9% e Interior Potosí -23.5%.

Registra incremento en la recaudación en la Gerencia Oruro la aduana de Pisiga en 47.8%, siendo que disminuyen la recaudación las aduanas de: Especializada Interior Oruro en -8.0%, Tambo Quemado en -7.2% y Zona Franca Ind. Oruro en -53.3%.

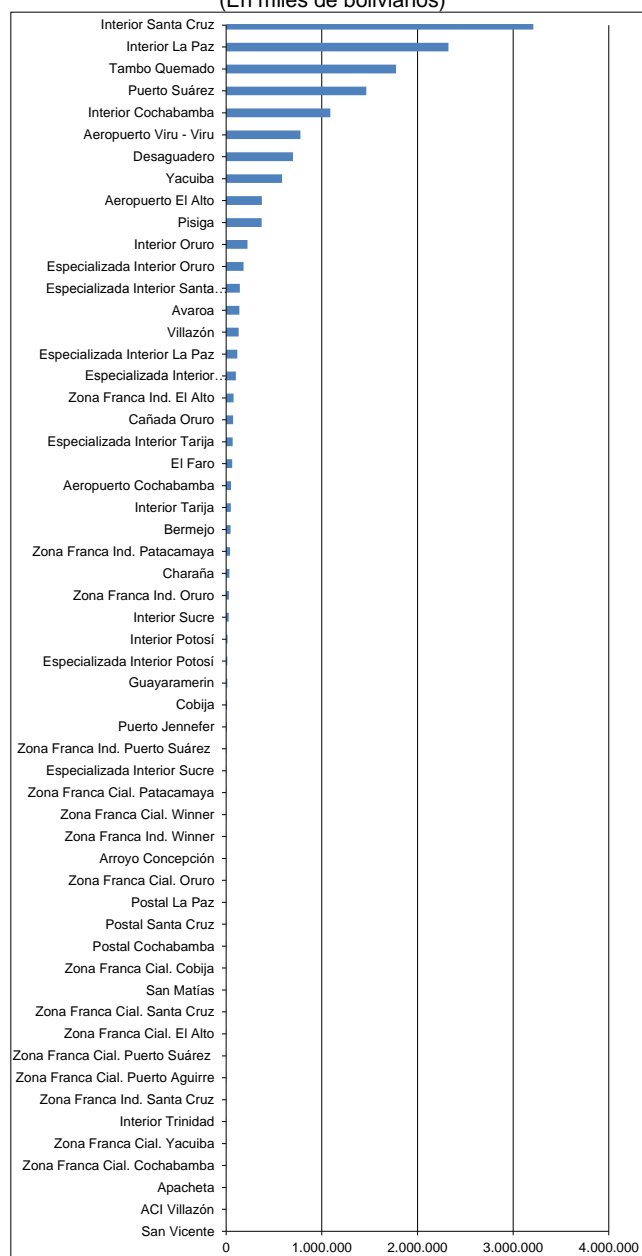
En la Gerencia Regional Tarija presenta incremento en la recaudación la aduana Especializada Interior Tarija en 514.9%, Cañada Oruro en 371.6% y Bermejo en 12.9%. Por el contrario, Interior Tarija y Yacuiba disminuyen la recaudación en -42.7% y -23.0% respectivamente.

La Gerencia Cochabamba presentan crecimiento en la Aduana Especializada Interior Cochabamba en 181.3% y Postal Cochabamba en 5.6%, mientras que registran disminución Aeropuerto Cochabamba e Interior Cochabamba en -34.2% y -20.2% respectivamente.

Quince aduanas concentran el 94.0% de la recaudación ordinaria registrada entre enero y diciembre de 2019, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda 22.4%, **Interior La Paz** el 16.2%, **Tambo Quemado** 12.4%, **Puerto Suárez** 10.2%, **Interior Cochabamba** el 7.6%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.4%, **Desaguadero** el 4.9%, **Yacuiba** 4.1%, **Aeropuerto El Alto** 2.6%, **Pisiga** 2.6%, **Interior Oruro** 1.6%, **Especializada Interior Oruro** 1.0%, **Especializada Interior Santa Cruz** 1.0%, **Avaroa** el 1.0% y **Villazón** el 0.9%.

A diciembre de 2019, de las 56 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 27 presentan tasa de variación positiva, 24 registran tasa de variación negativa y 5 aduanas no registran variación porque en similar período de 2018 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera Enero a Diciembre de 2019 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Administración	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Miles de bolivianos						
Total	15,438,343	14,938,151	12,838,040	14,045,024	14,791,718	14,348,435
Aduanas Interiores	7,121,655	6,920,348	6,214,824	7,246,614	7,904,955	6,950,030
Grandes	6,818,359	6,401,691	5,715,144	6,608,497	6,653,313	6,624,868
Medianas	226,860	437,137	421,037	553,571	1,132,830	270,574
Pequeñas	76,436	81,520	78,642	84,546	118,812	54,588
Aduanas de Frontera	3,431,601	3,661,363	3,380,369	4,593,636	5,115,523	5,402,473
Occidente	1,837,218	1,453,964	1,713,648	2,545,078	2,881,304	3,147,278
Oriente	815,501	1,443,962	1,170,385	1,364,213	1,417,919	1,549,814
Sur	778,882	763,438	496,335	684,345	816,300	705,380
Aduanas Especializadas					308,510	629,845
Zonas Francas	3,542,221	2,975,040	1,975,483	1,008,805	214,090	163,836
Zonas Francas Comerciales	2,571,979	2,330,628	1,717,866	773,176	15,800	9,566
Zonas Francas Industriales	970,242	644,412	257,616	235,629	198,290	154,270
Aeropuertos	1,338,381	1,376,224	1,262,887	1,191,502	1,245,252	1,198,690
Aduanas Postales	4,483	5,175	4,478	4,468	3,388	3,562

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3	-3.0
Aduanas Interiores	15.2	-2.8	-10.2	16.6	9.1	-12.1
Grandes	15.7	-6.1	-10.7	15.6	0.7	-0.4
Medianas	3.9	92.7	-3.7	31.5	104.6	-76.1
Pequeñas	3.2	6.7	-3.5	7.5	40.5	-54.1
Aduanas de Frontera	16.8	6.7	-7.7	35.9	11.4	5.6
Occidente	18.9	-20.9	17.9	48.5	13.2	9.2
Oriente	17.0	77.1	-18.9	16.6	3.9	9.3
Sur	11.8	-2.0	-35.0	37.9	19.3	-13.6
Aduanas Especializadas						104.2
Zonas Francas	11.8	-16.0	-33.6	-48.9	-78.8	-23.5
Zonas Francas Comerciales	14.5	-9.4	-26.3	-55.0	-98.0	-39.5
Zonas Francas Industriales	5.1	-33.6	-60.0	-8.5	-15.8	-22.2
Aeropuertos	18.0	2.8	-8.2	-5.7	4.5	-3.7
Aduanas Postales	0.6	15.4	-13.5	-0.2	-24.2	5.1

Participación Porcentual

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	46.1	46.3	48.4	51.6	53.4	48.4
Grandes	44.2	42.9	44.5	47.1	45.0	46.2
Medianas	1.5	2.9	3.3	3.9	7.7	1.9
Pequeñas	0.5	0.5	0.6	0.6	0.8	0.4
Aduanas de Frontera	22.2	24.5	26.3	32.7	34.6	37.7
Occidente	11.9	9.7	13.3	18.1	19.5	21.9
Oriente	5.3	9.7	9.1	9.7	9.6	10.8
Sur	5.0	5.1	3.9	4.9	5.5	4.9
Aduanas Especializadas						4.4
Zonas Francas	22.9	19.9	15.4	7.2	1.4	1.1
Zonas Francas Comerciales	16.7	15.6	13.4	5.5	0.1	0.1
Zonas Francas Industriales	6.3	4.3	2.0	1.7	1.3	1.1
Aeropuertos	8.7	9.2	9.8	8.5	8.4	8.4
Aduanas Postales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

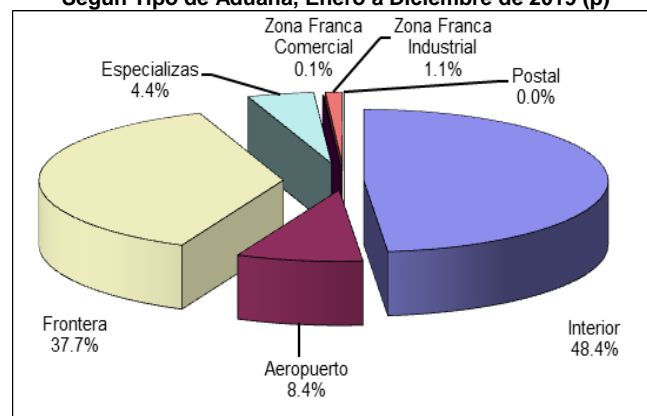
Por tipo de administración aduanera a diciembre de 2019 se registran los siguientes resultados: las aduanas postales incrementan su recaudación en 5.1%, las aduanas de frontera en 5.6% y las aduanas especializadas en 104.2%. Por el contrario, las aduanas de aeropuerto disminuyen en -3.7%, las aduanas interiores disminuyen en -12.1% y las Zonas Francas caen en -23.5%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 48.4%**, las aduanas de frontera el 37.7%, las aduanas de aeropuerto el 8.4%, las aduanas especializadas el 4.4%, las Zonas Francas el 1.1% y las aduanas postales menos del 0.1% de la recaudación a diciembre de 2019.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 46.2% del total y disminuyen en -0.4%, las aduanas interiores que son medianas disminuyen en -76.1% y las aduanas interiores pequeñas decrecen en -54.1% y tiene una participación en la recaudación de 0.4%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente registran incremento en la recaudación a diciembre de 2019 en 9.2%, las aduanas de oriente crecen en 9.3% y las aduanas del sur decrecen en -13.6%, la recaudación registrada en la gestión 2019.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Diciembre de 2019 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes que presenta recaudación de 2.198 millones de bolivianos y disminuye en -4.1%, en segundo lugar se encuentra la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 2.106 millones de bolivianos y tasa de variación de 39.2% respecto a similar período de 2018, en tercer lugar está la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 1.582 millones de bolivianos y tasa de variación de -32.2%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 1.124 millones de bolivianos y tasa de variación de 1.8%, en quinto lugar está la importación del capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 659 millones de bolivianos y registra variación de 3.5%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 588 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 2.1%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 57.5% de la recaudación ordinaria registrada entre enero y diciembre de 2019.

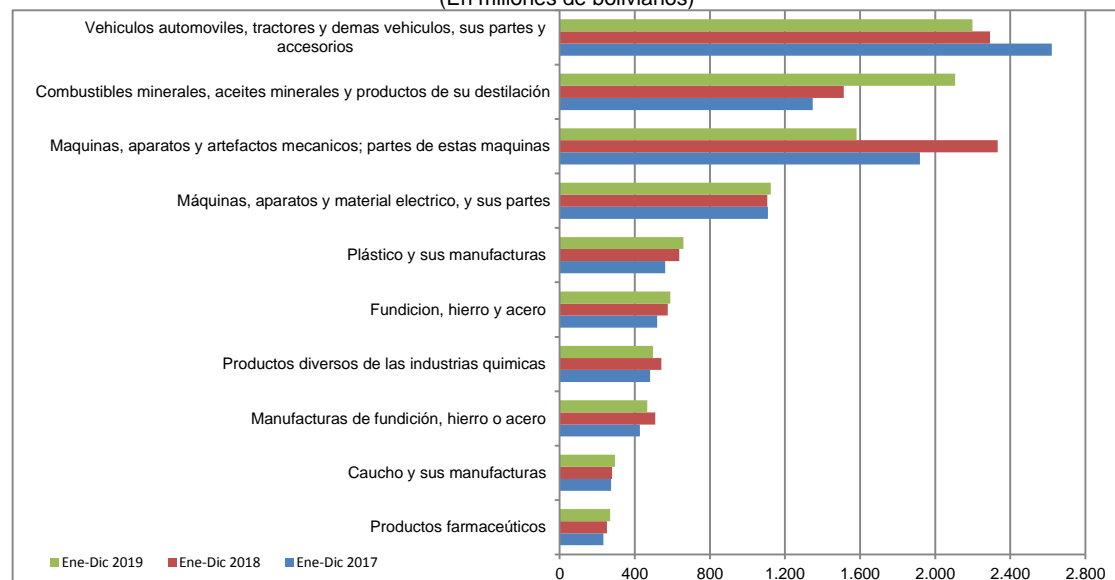
⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Diciembre de 2016 - 2019 (p)

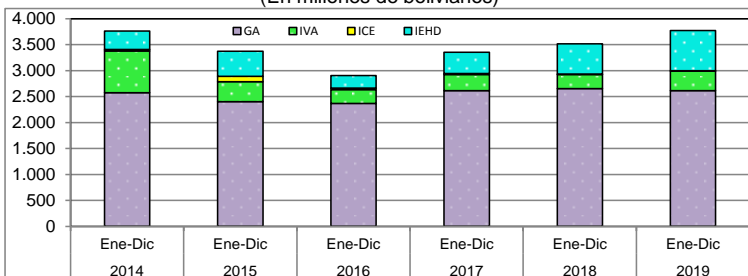
Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
	Total	12.838.040	14.045.024	14.791.718	14.348.435	100,0	100,0	100,0	100,0	9,4	5,3	-3,0
87	Vehículos automotores, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	2.508.654	2.620.903	2.291.981	2.197.864	19,5	18,7	15,5	15,3	4,5	-12,5	-4,1
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	956.037	1.346.988	1.512.961	2.106.173	7,4	9,6	10,2	14,7	40,9	12,3	39,2
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	1.600.444	1.918.005	2.332.547	1.581.741	12,5	13,7	15,8	11,0	19,8	21,6	-32,2
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	1.046.616	1.108.210	1.104.844	1.124.379	8,2	7,9	7,5	7,8	5,9	-0,3	1,8
39	Plástico y sus manufacturas	571.944	562.449	636.271	658.551	4,5	4,0	4,3	4,6	-1,7	13,1	3,5
72	Fundición, hierro y acero	481.675	519.523	575.984	588.275	3,8	3,7	3,9	4,1	7,9	10,9	2,1
38	Productos diversos de las industrias químicas	395.921	482.376	540.723	496.749	3,1	3,4	3,7	3,5	21,8	12,1	-8,1
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	349.945	426.390	508.174	466.896	2,7	3,0	3,4	3,3	21,8	19,2	-8,1
40	Caucho y sus manufacturas	253.224	273.446	279.169	293.956	2,0	1,9	1,9	2,0	8,0	2,1	5,3
30	Productos farmacéuticos	231.560	232.169	251.750	269.478	1,8	1,7	1,7	1,9	0,3	8,4	7,0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	231.468	220.164	227.332	264.006	1,8	1,6	1,5	1,8	-4,9	3,3	16,1
21	Preparaciones alimenticias diversas	184.545	194.221	222.561	209.346	1,4	1,4	1,5	1,5	5,2	14,6	-5,9
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	171.790	199.273	184.765	199.071	1,3	1,4	1,2	1,4	16,0	-7,3	7,7
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	206.008	216.917	206.743	192.058	1,6	1,5	1,4	1,3	5,3	-4,7	-7,1
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	210.430	210.820	189.524	189.306	1,6	1,5	1,3	1,3	0,2	-10,1	-0,1
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	192.638	188.996	199.295	178.360	1,5	1,3	1,3	1,2	-1,9	5,4	-10,5
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	171.245	180.682	195.790	177.107	1,3	1,3	1,3	1,2	5,5	8,4	-9,5
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	137.252	191.022	426.129	173.773	1,1	1,4	2,9	1,2	39,2	123,1	-59,2
76	Aluminio y sus manufacturas	115.023	114.252	122.632	159.898	0,9	0,8	0,8	1,1	-0,7	7,3	30,4
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	136.850	146.404	134.989	148.370	1,1	1,0	0,9	1,0	7,0	-7,8	9,9
96	Manufacturas diversas	110.811	127.042	138.712	146.418	0,9	0,9	0,9	1,0	14,6	9,2	5,6
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	114.133	138.767	134.586	138.068	0,9	1,0	0,9	1,0	21,6	-3,0	2,6
29	Productos químicos orgánicos	104.126	107.862	122.680	119.357	0,8	0,8	0,8	0,8	3,6	13,7	-2,7
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	83.053	95.527	97.061	103.399	0,6	0,7	0,7	0,7	15,0	1,6	6,5
32	Extractos curtiembres o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	93.651	102.778	100.884	100.228	0,7	0,7	0,7	0,7	9,7	-1,8	-0,7
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	94.013	101.054	103.104	97.498	0,7	0,7	0,7	0,7	7,5	2,0	-5,4
69	Productos cerámicos	90.813	95.163	97.550	95.388	0,7	0,7	0,7	0,7	4,8	2,5	-2,2
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	91.823	64.176	58.163	57.255	0,7	0,5	0,4	0,4	-30,1	-9,4	-1,6
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	80.353	62.905	54.613	55.693	0,6	0,4	0,4	0,4	-21,7	-13,2	2,0
	Resto	1.821.994	1.796.540	1.740.198	1.759.775	14,2	12,8	11,8	12,3	-1,4	-3,1	1,1

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Diciembre de 2017 - 2019 (p)
(En millones de bolivianos)

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3.5%, la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con participación de 3.3%, la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas con participación de 2.0% y la importación del Capítulo 90 Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; que representa el 1.8%, se alcanza a cubrir el 70.0% de la recaudación registrada a diciembre de 2019.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Diciembre de 2015 - 2019 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Miles de bolivianos					
Total	3.370.005	2.903.093	3.352.039	3.511.085	3.766.246
Acuerdo Preferencial	2.281.835	2.284.428	2.519.444	2.525.941	2.453.743
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	7.700	2.541	4.421	2.185	2.752
Chile (ACE 22)	80.075	77.168	68.264	65.465	46.851
Venezuela (ACEBOLVE)	92	765	1.175	686	770
México (ACE 66)	92.506	86.081	108.575	117.527	118.065
Mercosur (ACE 36)	1470.637	1506.201	1695.390	1692.122	1653.457
Cuba (ACE 47)	825	4.121	5.061	5.936	5.031
Cuba/Chile (AR PAR 4)	299	352	405	223	169
Comunidad Andina	628.881	607.198	636.53	641.798	626.647
Donaciones	9.683	51.046	83.883	9.367	34.998
Exoneraciones	1.078.487	567.620	748.712	975.776	1.277.505
Sector Diplomático	11.542	13.019	10.084	12.451	11.770
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	274.586	147.865	204.944	96.857	203.616
Organismos Internacionales	1436	3.499	2.980	2.262	922
YPFB	718.726	308.703	428.265	583.990	785.132
Otras Exoneraciones	72.197	94.534	102.440	280.216	276.065
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior					
Total	-10,4	-13,9	15,5	4,7	7,3
Acuerdo Preferencial	-4,7	0,1	10,3	0,3	-2,9
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	6,6	-67,0	74,0	-50,6	25,9
Chile (ACE 22)	1,5	-3,6	-11,5	-4,1	-28,4
Venezuela (ACEBOLVE)	-55,3	-16,1	53,6	-41,6	12,3
México (ACE 66)	-5,3	-6,9	26,1	8,2	0,5
Mercosur (ACE 36)	-5,9	2,4	12,6	-0,2	-2,3
Cuba (ACE 47)	-43,0	399,8	22,8	17,3	-15,2
Cuba/Chile (AR PAR 4)	107,7	17,5	15,1	-44,8	-24,1
Comunidad Andina	-0,8	-3,4	4,8	0,9	-2,4
Donaciones	-76,9	427,2	64,3	-88,8	273,6
Exoneraciones	-18,6	-47,4	31,9	30,3	30,9
Sector Diplomático	-9,0	12,8	-22,5	23,5	-5,5
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	-29,6	-46,1	38,6	-52,7	10,2
Organismos Internacionales	-19,7	143,6	-14,8	-24,1	-59,3
YPFB	-13,3	-57,0	38,7	36,4	34,4
Otras Exoneraciones	-20,6	30,9	8,4	173,5	-15
Participación Porcentual					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	67,7	78,7	75,2	71,9	65,2
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Chile (ACE 22)	2,4	2,7	2,0	1,9	1,2
Venezuela (ACEBOLVE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México (ACE 66)	2,7	3,0	3,2	3,3	3,1
Mercosur (ACE 36)	43,6	51,9	50,6	48,2	43,9
Cuba (ACE 47)	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1
Cuba/Chile (AR PAR 4)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	18,7	20,9	19,0	18,3	16,6
Donaciones	0,3	1,8	2,5	0,3	0,9
Exoneraciones	32,0	19,6	22,3	27,8	33,9
Sector Diplomático	0,3	0,4	0,3	0,4	0,3
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	8,1	5,1	6,1	2,8	5,4
Organismos Internacionales	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
YPFB	21,3	10,6	12,8	16,6	20,8
Otras Exoneraciones	2,1	3,3	3,1	8,0	7,3

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones Únicas de Importación

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Impuesto	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Total	3.761.1	3.370.0	2.903.1	3.352.0	3.511.1	3.766.2
GA	2.571.4	2.399.5	2.363.2	2.610.7	2.651.6	2.610.8
IVA	805.2	382.3	266.6	308.9	270.6	377.1
ICE	28.3	104.9	31.0	20.6	9.2	7.7
IEHD	356.1	483.3	242.3	411.8	579.6	770.7
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Total	17,3	-10,4	-13,9	15,5	4,7	7,3
GA	5,2	-6,7	-1,5	10,5	1,6	-1,5
IVA	63,0	-52,5	-30,2	15,9	-12,4	39,4
ICE	340,0	270,3	-70,4	-33,7	-55,5	-16,0
IEHD	36,0	35,7	-49,9	70,0	40,8	33,0
Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	68,4	71,2	81,4	77,9	75,5	69,3
IVA	21,4	11,3	9,2	9,2	7,7	10,0
ICE	0,8	3,1	1,1	0,6	0,3	0,2
IEHD	9,5	14,3	8,3	12,3	16,5	20,5

La recaudación liberada del pago de tributos a diciembre de 2019 alcanza a 3.766 millones de bolivianos y se incrementa en 7.3%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA disminuye en -1.5%, el IVA se incrementa en 39.4%, el ICE cae en -16.0% y el IEHD crece en 33.0%. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual a diciembre de 2019, el 69.3% corresponde al GA, el 20.5% al IEHD, el 10.0% al IVA y el 0.2% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales disminuye en -2.9% y representa el 65.2% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- registra incremento de 30.9% y representan el 33.9% del total liberado y las Donaciones se incrementan en 273.6% y tienen una representación de 0.9% del total de recaudación liberada a diciembre de 2019.

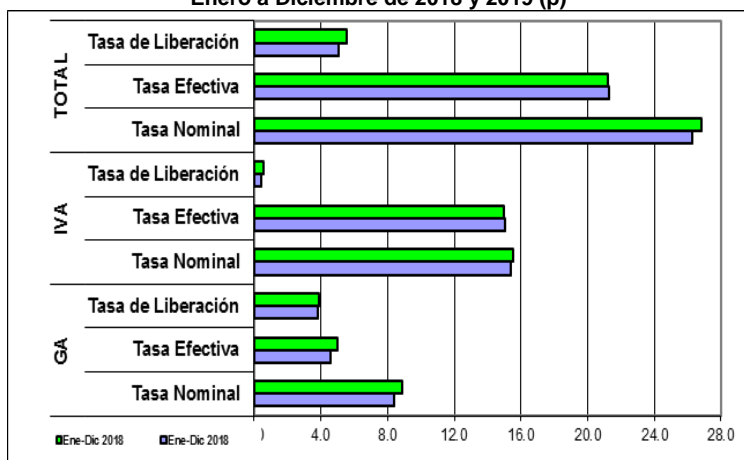
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 43.9% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 16.6%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 3.1%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1.2% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del uno por ciento de la recaudación liberada entre enero y diciembre de 2019.

Las exoneraciones de YPFB a diciembre de 2019 ascienden a 785 millones de bolivianos y registran incremento de 34.4% respecto a similar período de 2018 y representan el 20.8% del total de la recaudación liberada.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA, IVA y Total
Enero a Diciembre de 2018 y 2019 (p)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a diciembre de 2019 decrece en 0.03 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21.26% registrada entre enero y diciembre de 2018 disminuye a 21.22% en similar período de 2019. La tasa efectiva del GA e IEHD se incrementa en 0.41 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa efectiva del ICE e IVA disminuyen en 0.41 y 0.04 puntos porcentuales respectivamente.

La tasa de liberación del GA es de 3.86%, del IVA es 0.56%, del ICE es 0.01% y del IEHD es 1.14%, aspecto que determina incremento en 0.05 puntos porcentuales en el GA, 0.17 puntos porcentuales en el IVA y 0.31 puntos porcentuales en el IEHD. La tasa de liberación del ICE no registra variación. La tasa de liberación a nivel general es 5.57%, con un incremento de 0.52 puntos porcentuales respecto a la tasa de liberación registrada entre enero y diciembre de 2018.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 26.80%. El GA registró a tasa de 8.86%, el IVA 15.54%, el ICE 1.20% y el IEHD 1.20%. La tasa nominal del GA crece en 0.46 puntos porcentuales, la tasa nominal del IEHD registra incremento de 0.31 puntos porcentuales y la tasa nominal del IVA presenta incremento de 0.13%. Por el contrario, la tasa nominal del ICE disminuye en 0.41 puntos porcentuales a diciembre de 2019.

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Impuesto	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	20,78	21,79	21,25	19,34	21,26	21,22
GA	4,18	4,75	4,79	4,40	4,59	5,00
IVA	15,13	15,34	14,88	13,57	15,02	14,98
ICE	1,44	1,65	1,53	1,33	1,60	1,19
IEHD	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,06
Variación Absoluta						
Total	1,24	1,01	-0,54	-1,90	1,92	-0,03
GA	0,05	0,58	0,04	-0,39	0,19	0,41
IVA	0,82	0,22	-0,47	-1,31	1,45	-0,04
ICE	0,37	0,21	-0,12	-0,21	0,27	-0,41
IEHD	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Impuesto	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	5,09	4,92	4,86	5,50	5,05	5,57
GA	3,46	3,50	3,90	4,27	3,81	3,86
IVA	1,09	0,56	0,44	0,52	0,39	0,56
ICE	0,04	0,15	0,05	0,04	0,01	0,01
IEHD	0,50	0,70	0,48	0,68	0,83	1,14
Variación Absoluta						
Total	0,39	-0,17	-0,05	0,63	-0,45	0,52
GA	-0,12	0,04	0,40	0,37	-0,45	0,05
IVA	0,33	-0,53	-0,12	0,09	-0,13	0,17
ICE	0,03	0,11	-0,10	-0,02	-0,02	0,00
IEHD	0,15	0,21	-0,23	0,20	0,16	0,31

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Impuesto	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2019 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	25,87	26,71	26,11	24,84	26,31	26,80
GA	7,63	8,25	8,69	8,67	8,40	8,86
IVA	16,22	15,90	15,31	14,09	15,41	15,54
ICE	1,48	1,81	1,59	1,36	1,61	1,20
IEHD	0,54	0,75	0,53	0,72	0,89	1,20
Variación Absoluta						
Total	1,63	0,84	-0,59	-1,27	1,46	0,49
GA	-0,07	0,62	0,44	-0,02	-0,27	0,46
IVA	1,15	-0,32	-0,59	-1,22	1,32	0,13
ICE	0,40	0,33	-0,22	-0,23	0,25	-0,41
IEHD	0,15	0,21	-0,22	0,19	0,17	0,31

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

